

Celebran el 49 Aniversario de la Constitución de Baja California Sur

Posted on 15 de enero de 2024 by Diario Humano



El diputado Constituyente Eligio Soto López rinde homenaje a aquellos que participaron en la creación de la Constitución de Baja California Sur

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -“Quienes representamos a los ciudadanos sudcalifornianos estamos obligados a revisar con detenimiento las garantías constitucionales y los mecanismos que protegen al ciudadano de las arbitrariedades de funcionarios y autoridades, controles más efectivos para un ejercicio austero y transparente de los recursos públicos, nuevos modelos de coordinación y colaboración entre poderes y niveles de gobierno,”, afirmó la Diputada Paz del Alma Ochoa Amador, en el marco del 49 Aniversario de la Promulgación Política de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur.

Durante la sesión solemne por el Aniversario de la Constitución de BCS que la XVI Legislatura del Congreso del Estado llevó a cabo bajo la presidencia de la diputada María Guadalupe Moreno Higuera, en representación de los poderes, la legisladora afirmó que estos temas siempre deben de estar presentes en la agenda de un órgano legislativo.

“En este casi medio siglo de vida independiente, nuestro Estado ha cambiado, los sudcalifornianos de igual manera han madurado en el ejercicio de su ciudadanía, y si bien es cierto que hemos logrado grandes avances, siguen existiendo retos”.

En representación de la sociedad civil el Diputado Constituyente Eligio Soto López hizo un reconocimiento a cada uno de los diputados Armando Trasviña Taylor, Armando Aguilar Paniagua, Manuel Davis Ramírez, Armando Santisteban Cota y a la diputada constituyente María Luisa Salcedo Morales, y enlistó las principales acciones que llevaron a cabo en los ámbitos educativo, de igualdad jurídica, leyes al Poder Judicial, entre otros.

“Cumplimos con el compromiso de crear un gobierno firme para hacer reinar la igualdad ante la ley, la libertad sin desorden, la paz sin opresión, la justicia sin rigor, la clemencia sin debilidad, es decir marcar los límites de las autoridades”, dijo.

La diputada María Guadalupe Moreno Higuera dio lectura al Decreto 2169, de fecha 30 de junio de 2014 para conmemorar la promulgación y publicación y entrada en vigor de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, ante el Gobernador del Estado Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, la Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto Fregoso, el Magistrado Presidente de Tribunal Superior de Justicia, Raúl Juan Mendoza Unzón, autoridades civiles y militares.